



Presidencia  
N° 183

Montevideo, 16 de diciembre de 2015.

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N° 7/15 relativo a la adquisición e instalación de un sistema de audio para dos Salas de Comisiones de la Cámara de Representantes, con los requerimientos estipulados en el respectivo pliego de condiciones particulares.

RESULTANDO: I) Que para el referido llamado se presentaron las empresas Dekanil S.A. (Palacio de la Música) y Onalur S.A. (Panaservice).

II) Que no se presentaron observaciones a las propuestas dentro del plazo estipulado para ello.

III) Que se requirió informe técnico a la División Electrónica respecto de las propuestas.

IV) Que se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones de las ofertas.

V) Que se consultó nuevamente a la División Electrónica a efectos de determinar la necesidad o conveniencia de adquirir los opcionales ofrecidos, todo lo cual se agrega al expediente.

CONSIDERANDO: I) Que el informe de la División Electrónica señala que la propuesta de Onalur S.A. (Panaservice) se ajusta en su totalidad a lo solicitado, destacando que incluye como adicional una garantía por tres años y que las columnas propuestas son estética y técnicamente superiores a las ofrecidas por Dekanil S.A. (Palacio de la Música).

II) Que para la evaluación final la Comisión Asesora de Adjudicaciones elaboró un cuadro comparativo de las ofertas, de acuerdo con los criterios cuantitativos y cualitativos establecidos en el artículo 20 del Pliego de Condiciones Particulares, que dio por resultado que la mejor oferta es la de Onalur S.A. (Panaservice).

III) Que de las respectivas actuaciones surge que se efectuó la reserva del crédito para cubrir la correspondiente erogación.

ATENTO: Al informe emitido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de este Organismo, que aconseja adjudicar la referida licitación a la empresa Onalur S.A. (Panaservice),

El Presidente de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1°.- Adjudicase a la empresa Onalur S. A. (Panaservice) la

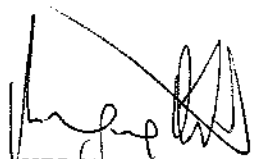
totalidad del objeto referido en la Licitación Abreviada N° 7/15, relativa al suministro e instalación de un sistema de audio para dos Salas de Comisiones de la Cámara de Representantes, por un monto de US\$ 45.213,20 (dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil doscientos trece con veinte centavos); y los repuestos solicitados, por un monto de US\$ 2.812,10 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos doce con diez centavos), todo lo cual asciende a US\$ 48.025,30 (dólares estadounidenses cuarenta y ocho mil veinticinco con treinta centavos), Impuesto al Valor Agregado incluido.

2°.- Remítase al Tribunal de Cuentas a los efectos legales que corresponda.

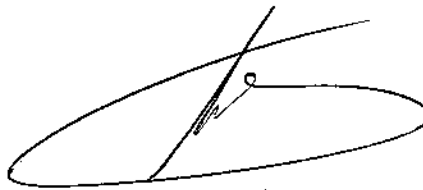
3°.- Notifíquese de la presente resolución a la empresa adjudicataria y al restante oferente.

4°.- Dése cuenta a la Comisión de Asuntos Internos.

5°.- Publíquese en la página [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) y en las páginas [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy) y [www.diputados.gub.uy](http://www.diputados.gub.uy).



VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria



ALEJANDRO SÁNCHEZ  
Presidente